

En la ciudad de Sunchales, a primero del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1062.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2011/09: Rechaza el Reclamo Administrativo interpuesto por el Sr. Luis María Loro por resultar improcedente.-

N° 2012/09: Ratifica los términos del contrato suscripto en fecha 30/11/2009, entre la Municipalidad de Sunchales y el Sr. Juan Carlos Allassia.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3645/09: Designa al Ingeniero Civil Mauricio Tonda, como Inspector de la Obra "Cordón Cuneta y Badenes en calle Rafaela".-

N° 3646/09: Designa a partir del día 1º/12/09 al agente municipal Sr. Mauricio Machado, como Inspector de Cámaras Decantadoras de Residuos Grasos, dispuestas en locales comerciales del rubro gastronómico y/o elaboración y/o venta de productos alimenticios para consumo en el mismo local.-

N° 3647/09: Concede al Sr. Mario Simón, licencia sin goce de haberes por el término de 30 días contados desde el 15/01/2010, tal cual lo establece la Ley 9256, Art. 49, Cap. V, inc. A).-

N° 3648/09: Efectúa el movimiento del faltante de caja motivado por el robo de fecha 02/04/2009, por la suma de \$ 35.752,89.-

N° 3649/09: Rechaza el Reclamo Administrativo promovido por los Sres. Fernando Bolatti y Amado Bolatti, por resultar improcedente.-

N° 3650/09: Ratifica el contrato de compraventa celebrado entre el Sr. Daniel Alfredo Elizalde, y el Sr. Raúl Alfonso Orlanda, por la parcela N° 32 del Área Municipal de Promoción Industrial.-

N° 3651/09: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos; Coordinación y Desarrollo.-

N° 3652/09: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos; Coordinación y Desarrollo y Hacienda y Estadísticas.-

N° 3653/09: Establece el plazo de un año, contado a partir del día 15/12/09, para la erradicación de los depósitos de materiales de construcción de los Corralones: Bronsino y Cabalaro S.A., Corralón Bubi y el Nuevo Corralón.-

N° 3655/10: Adjudica a los Sres. Italo Seguro y Ethel Gueli, el alquiler del inmueble ubicado en calle Denteseano N° 61, con destino al resguardo de vehículos retenidos y/o secuestrados.-

N° 3656/10: Ratifica convenio de colaboración celebrado entre la Municipalidad de Sunchales y la Protectora de animales Asociación Sunchales (P.A.A.S.).-

N° 3657/10: Otorga el cese en forma definitiva, a partir del 01/04/10, a la agente Irma Moreyra.-

**6°)** Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

**6-a)** Crea el Fondo para Provisión de Agua Potable, para ser transferido a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Ltda..-

**6-b)** Solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385, modificada por sus similares N° 12.705 y 12.744, y su Decreto Reglamentario N° 1123/08, el aporte de fondos no reintegrable. Destino: "Adquisición de Equipamiento y Rodados para Servicios Públicos-Municipalidad de Sunchales".

**6-c)** Crea el "Área de Seguridad Alimentaria de la Ciudad de Sunchales.-

**6-d)** Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada.-

**6-e)** Determina que calle Tacuarí entre las arterias J.V.González y Presidente Illia, desde La Pampa hacia el sur, tendrá único sentido de circulación de Norte a Sur.-

**6-f)** Deroga Ordenanza N° 1875/2009. Desafecta uso público fracción terreno parte de calle A.Argentina. Autoriza al DEM realizar actos administrativos para la transferencia de dicho terreno desafectado del dominio público y proceder a su posterior venta.-

**6-g)** Autoriza a Telecom obra construcción de tres metros de cañería subterránea en vereda, colocación cámara subterránea tipo DV5, instalación armario de pedestal y retiro de otro similar, intersección calles Avellaneda y Presidente Perón.-

**6-h)** Autoriza al Intendente Municipal suscribir un Convenio de Préstamo con el Gobierno de la Pcia. , monto estimado \$ 350.000. Aprueba Proyecto "Adquisición de un camión y una caja compactadora de residuos destinado a Servicios públicos".

**6-i)** Llama a Concurso Público de Precios con el objeto de contratar el servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica, en zonas urbana y rural, como así también el traslado a centros asistenciales de la ciudad, en el marco de un área protegida que incluya a las escuelas del Distrito, dependencias municipales, actos y/o eventos públicos organizados por el Municipio y la atención en la vía pública en general, dentro del Distrito Sunchales.-

**6-j)** Presupuesto Municipal ejercicio 2010.-

**6-k)** Determina construcción obra alegórica "Fuente del Bicentenario de la Revolución de Mayo", en el predio de la Estación del Ferrocarril Nuevo Central Argentino.-

**6-l)** Deja sin efecto el contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Sunchales y el Sr. César Romano. Transfiere en carácter de donación con cargo para la instalación del Centro de Formación para operarios metalúrgicos, fracción de terreno ubicada dentro del Área Municipal de Promoción Industrial -Lote 23-.

**6-m)** Autoriza a la empresa SanCor Cooperativas Unidas Limitada a construir un cruce peatonal sobreelevado sobre calle Tte. Gral. Richieri.-

**6-n)** Modifica Arts. 70º) y 71º) de la Ordenanza Tributaria N° 1947/10.-

**7º)** Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Bloque FPCyS-PS; FPCyS-PDP y FPCyS:

\* Solicita al D.E.M. remita al Cuerpo Legislativo, el Balance de resultados de los "Fabulosos Carnavales Sunchalenses" (incluyendo el costo de difusión de los mismos y las erogaciones por horas de trabajo de empleados municipales), así como también, copias de los contratos celebrados con las comparsas participantes.-

